CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA Nº013 DE 2026 – SECOP II

CONTRATACIÓN SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PARA LAS SEDES DEL IDS

INFORME DE EVALUACIÓN AJUSTADO

Se procede a presentar el correspondiente Informe de Evaluación de las propuestas recibidas del proceso de Invitación Pública de Mínima Cuantía **Nº013 de 2026**, convocado públicamente en la página Web del portal de contratación www.colombiacompra.gov.co **(SECOP II)** siguiendo las reglas establecidas en el Decreto 1082 de 2015 y en especial las acordadas en la respectiva invitación pública.

OBJETO DE LA INVITACIÓN: SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA LA CUSTODIA, SALVAGUARDA Y PROTECCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, EL EQUIPAMIENTO Y EL CONTENIDO DE LA ENTIDAD EN LAS DIFERENTES SEDES QUE FUNCIONAN EN CÚCUTA POR 16 DÍAS.

PRESUPUESTO OFICIAL: CUARENTA Y SIETE MILLONES DE PESOS ($47´000.000) M/L. incluidos impuestos, costos y gastos.

PROPUESTAS RECIBIDAS: Conforme con documento correspondiente y con la trazabilidad del proceso en SECOP II, se presenta oficialmente el oferente: **TIGERS JOB LIMITADA. – NIT N°834.000.922-1.**

REQUISITOS HABILITANTES

Siguiendo las reglas establecidas en el Decreto 1082 de 2015, artículo 2.2.1.2.1.5.2., numeral 4 y en la Invitación Pública correspondiente, se analizarán los documentos presentados por el proponente para establecer si habilita los requisitos jurídico-administrativos y demás requisitos señalados en el pliego de condiciones.

PROPONENTE: TIGERS JOB LIMITADA. – NIT N°834.000.922-1

DOCUMENTO / REQUISITO HABILITANTE	CUMPLIMIENTO
FACTORES HABILITADORES JURIDICOS	
* **Certificado de Existencia y Representación Legal,** expedido por la Cámara de Comercio, o documento de existencia equivalente. Con fecha de expedición no mayor a 30 días y donde se encuentre contenido que el objeto social sea igual al de la presente convocatoria. El proponente debe tener más de 8 años de experiencia, según se desprenda del Certificado aquí detallado. Para efectos de atención de situaciones, novedades administrativas y calidad del servicio, el oferente debe contar con sede propia en la ciudad de Cúcuta, lo que será verificado con este documento.	SI, APORTA DE MARZO 3 DE 2026
* **Registro Único Tributario RUT.,** El proponente deberá aportar el certificado de RUT expedido por la DIAN, debidamente actualizado y concordante con la actividad, 8010 "Actividades de seguridad privada.	SI, ACTIVIDAD 8010
* **Hoja de Vida,** diligenciada en el formato único de hoja de vida establecido por la ley 190 de 1995 en su Art. 1. (Formato D.A.F.P.). Este formato diligenciado, dependiendo la naturaleza del proponente.	SI, PERSONA JURÍDICA
* **Documento de identidad.** Adjuntar copia simple del documento de identidad del representante legal.	SI
* **Licencia de Funcionamiento vigente**, expedida por la SuperVigilancia y Seguridad privada en la que se acredite contar con sede principal en la ciudad de Cúcuta.	SI
* **Licencia de comunicaciones**: El proponente deberá tener autorizada a través de concesión del Ministerio de comunicaciones de Colombia la Licencia para desarrollar la actividad de telecomunicaciones y así poder disponer de tres (3) frecuencias radioeléctricas privadas en Norte de Santander de para uso exclusivo de la empresa prestadora del Servicio de Vigilancia.	SI
* **Comunicaciones móviles.** El contratista debe disponer de equipos de comunicación móvil, que permitan el contacto inmediato entre el personal de supervisores, vigilantes y el IDS, de manera que se puedan atender las contingencias que se presenten en forma oportuna. Deberá indicar tan cumplimiento por escrito mediante certificación al efecto. De todas formas deberá acreditar suscripciones del contrato de prestación de servicio de radiocomunicación y/o cualquier otro sistema de comunicación vigente con una firma reconocida.	SI
* **Certificado de No Sanciones:** El oferente deberá anexar certificación expedida por la SUPERVIGILANCIA, de no sanciones en los últimos 5 años. Dicha certificación deberá estar vigente a la fecha de presentación de las propuestas a la entidad.	SI, APORTA
* **Certificados de antecedentes** fiscales (Contraloría), disciplinarios (Procuraduría) de la empresa y del representante legal y penales (Policía Nacional) y Medidas Correctivas (Policía).	SI, TODOS
* **Certificación sobre el cumplimiento de obligaciones parafiscales y seguridad social.** El oferente debe acreditar que se encuentra al día en el pago de las obligaciones con el Sistema de Seguridad Social Integral, a la presentación de la propuesta, de conformidad con lo señalado en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. La acreditación deberá hacerse mediante certificación expedida por Revisor Fiscal, o quien haga sus veces, o Representante Legal, según el caso, entendida bajo la gravedad de juramento. Igualmente se deberán presentar copias de las planillas de pago del último mes del personal y supervisor que ofrece a la entidad.	SI, CERTIFICADO Y PLANILLAS PILA
FACTORES HABILITADORES TÉCNICOS	

DOCUMENTO / REQUISITO HABILITANTE	CUMPLIMIENTO
* **Requisitos Técnicos mínimos del personal y del Supervisor** que prestará el servicio. **Vigilantes:** El proponente deberá ofrecer tantas personas como se requieran para realizar las tareas de vigilancia y seguridad privada en los diferentes turnos relacionados anteriormente, personal que debe estar debidamente afiliado por la empresa a los regímenes del SGSSS lo cual se debe demostrar obligatoriamente con las planillas de pago correspondientes al último pago, cumpliendo además con los siguientes requisitos mínimos: • Dos (2) años de experiencia como guardas de seguridad. • Haber aprobado el undécimo grado de educación básica secundaria. • Reentrenamiento en vigilancia. • Seminario de Atención al Cliente. • No tener antecedentes judiciales, ni disciplinarios ni fiscales. • Seminario de manejo de armas seguro. • Para el personal masculino: Libreta Militar de Primera Clase o Cedula Militar. **Supervisores:** El proponente deberá ofrecer dentro de su propuesta de vigilancia y seguridad, una persona que se encargue de desempeñar funciones de supervisor, la cual debe cumplir con los siguientes requisitos mínimos: • Un (1) Bachiller -Titulo o acta de grado. • Especialización como Supervisor en entidades oficiales. • Reentrenamiento de Supervisor. • Experiencia especifica en servicios de seguridad privada, como supervisor de mínimo diez (10) años. • Seminario de manejo de armas. • Capacitación en Relaciones Humanas. • Certificado Médico de Aptitud Psicofísica para Vigilancia y Seguridad Privada según la Ley 1539 de 2012, vigente al cierre del presente proceso de selección. **Jefe de Seguridad y/o Operaciones.** • Un (1) profesional o tecnólogo en áreas administrativas. • Experiencia mínima de Diez (10) años en cargos de Jefe de Seguridad y/o Operaciones en empresas de vigilancia y seguridad privada. • Certificación como Evaluador de competencias laborales en el área técnica de su dominio. • Contar con certificado en norma ISO 18788 DE 2018 • Planilla de seguridad social que demuestren la vinculación directa con el oferente acorde a la carta de vinculación laboral. **Coordinador de Contrato.** • Un (1) profesional en cualquiera de las áreas. • Experiencia mínima de cuatro (04) años como consultor, acreditada mediante resolución y planillas de seguridad social • Certificados que acrediten estudios en Seguridad Para el Personal y Seguridad Básica en el Campo. • Certificado Médico de Aptitud Psicofísica para Vigilancia y Seguridad Privada según la Ley 1539 de 2012, vigente al cierre del presente proceso de selección. • Planilla de seguridad social que demuestren la vinculación directa con el oferente acorde a la carta de vinculación laboral NOTA: Este ofrecimiento puede hacerlo por escrito indicando los requisitos de cada vigilante y del supervisor que ofrece, para lo cual se asume bajo la gravedad de juramento esta información. Las planillas de pago de la seguridad social se deben presentar obligatoriamente.	SI, APORTA LOS SOPORTES REQUERIDOS, TANTO DEL PERSONAL DE VIGILANTES, SUPERVISOR Y DEL JEFE DE OPERACIONES
* **Consultores.** Contar con mínimos tres consultores en Seguridad privada (anexar resolución, Credencial de Vinculación a la empresa).	SI, DOCUMENTACIÓN DE 3 CONSULTORES
* **Equipos mínimos** requeridos para el servicio, conforme al siguiente detalle: **a)** Para radios de comunicación: Documento que demuestre que el permiso otorgado a la empresa por el Ministerio de Comunicaciones, para el uso de tres (3) radiofrecuencias, se encuentra vigente. **b)** Para teléfonos móviles (celulares y/o avantel): Documento que demuestre que el contrato suscrito entre el prestador del servicio y el proponente se encuentra vigente.	SI, APORTA Y CUMPLE
* **Cumplimiento de:** **a)** Registro de uniformes, distintivos y equipos. b) Armas. c) Transporte. **d)** Resolución de horas extra.	SI, APORTA Y CUMPLE
* **Acreditación en normas SG-SST.** Aportar acreditación de implementación de fases del ST-SST de fecha no mayor a treinta (30) días y donde se deje constancia del cumplimiento de los lineamientos exigidos por la ley.	SI, APORTA DE ARL AXA COLPATRIA

NOTA: Los documentos se encuentran publicado en el Portal del SECOP II y de público conocimiento.

CONCLUSIÓN DE LA VERIFICACIÓN ➔ Aporta los documentos jurídicos y técnicos y por ende cumple con los requerimientos señalados. HABILITA. Se deja constancia que el oferente presenta otros documentos no solicitados en el pliego de condiciones y por ende no se evalúan.

O F E R T A E C O N O M I C A - (*) Detalle de la oferta económica.

DOCUMENTO / REQUISITO HABILITANTE	CUMPLIMIENTO
FACTORES ECONÓMICOS	
* **Propuesta Económica.** En la cual debe detallar los servicios de vigilancia, las sedes, horarios y personal que pondrá a disposición para la prestación de los servicios. Se debe discriminar el IVA y otros conceptos que afecten el valor de la oferta. PRESENTAR PROPUESTAS EN CIFRAS SIN CENTAVOS. DADO QUE LOS SERVICIOS SE ENCUENTRAN REGULADOS, NO SE ADMITEN ERRORES ARITMÉTICOS. La propuesta económica debe estar debidamente firmada por el Representante Legal y deberá ajustarse a lo dispuesto en la RESOLUCION Nº 20251000059517CS DE 08-08-2025- POR LA CUAL SE ACTUALIZA LA TARIFA MINIMA DE LOS SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA; por medio de la cual se establecen las tarifas mínimas para la prestación del servicio de vigilancia y seguridad privada en la vigencia 2025 y siguientes; se deberá adjuntar la póliza de seguro de Vida.	SI, PRESENTA OFERTA ECONÓMICA POR **$46.651.069,oo** TOTAL IVA INCLUIDO

Concluida la presente evaluación, se expresa que la propuesta presentada por **TIGERS JOB LIMITADA.**, Nit N°830.000.922-1 cumple con las condiciones y requisitos señalados en el Proceso de Contratación de Mínima Cuantía en estudio, presenta una propuesta económica por valor total de **$46´651.069,oo MONEDA CORRIENTE** conforme a la sección Valor Total del Contrato de la Plataforma SECOP II, por lo que se recomienda su aceptación lo cual queda sujeto a la discrecionalidad que le compete al Director de la entidad.

SAN JOSÉ DE CÚCUTA, MARZO 18 DE 2026.

MARGARITA ROSA ESPEJO GUTIÉRREZ
Profesional Especializada, Jurídica Dirección